

## LEGISLATURA JOVEN: Introducción a la Técnica Legislativa

Cualquier actividad humana puede desarrollarse con una mejor o una peor calidad, tanto en su proceso como en el producto elaborado, sea un bien o un servicio. La tarea de los cuerpos legislativos parecería no escapar a esta concepción general.-

El Congreso, las Legislaturas y los Consejos Deliberantes tienen una organización altamente compleja y con características muy propias que la diferencian de otros organismos, sean públicos o privados. Sus procedimientos y métodos internos de trabajo, asimismo, resultan casi caóticos a la vista de quien no se ha adentrado en su comprensión.-

Toda obra humana, en especial la parlamentaria, requiere para su perfecta realización, el empleo de medios determinados por la ciencia (reglas técnicas pertinentes) para obtener el resultado previsto. Estas reglas se refieren a los medios o al cómo de la acción y no a los fines de ésta. En el ámbito de la acción parlamentaria, estas pautas específicas constituyen la técnica legislativa, que procura que los actos emanados del Poder Legislativo reúnan las siguientes características: vigencia, aplicabilidad, eficacia y conveniencia.- Todo ello bajo el marco normativo del Derecho Constitucional y Parlamentario.-

### OBJETIVO GENERAL

- ✓ Repasar los principios generales del Derecho Constitucional, y en particular el Poder Legislativo.-
- ✓ Brindar a los jóvenes las reglas técnicas de redacción, análisis, y lógica.-
- ✓ Contribuir a la difusión del proceso de formación de la ley.-
- ✓ Propiciar las herramientas necesarias para que el texto escrito de los proyectos refleje inequívocamente la solución o decisión política de nuestros representantes.-

### DESTINATARIOS

Jóvenes de la provincia de Mendoza, cupo limitado.

### DURACIÓN

Duración: 15 horas distribuidas en 4 semanas.

### MODALIDAD Y METODOLOGÍA

El curso se dicta a distancia a través del Aula Virtual de la Escuela de Gobierno y Capacitación Legislativa.

El alumno contará con material didáctico, actividades y participación en foros de discusión donde interactuará con el docente y sus pares. Asimismo contará con un Foro de Dudas y Consultas para plantear las inquietudes e inconvenientes que surjan durante el cursado.





## CONTENIDOS

### **Módulo 1: Derecho CONSTITUCIONAL**

- El Poder Legislativo: Nacional y Provincial.-
- Concepto. El Congreso Nacional. Bicamalismo
- Sesiones
- Sanción de las leyes.
- Procedimiento
- Legislatura de la Provincia de Mendoza

### **Módulo 2: INTRODUCCION A LAS TECNICAS LEGISLATIVAS**

- Estructura del Proyecto.-
- Armado del Dictamen de Comisión.-
- Lógica Normativa.-

### **Módulo 3: Reglamento Interno H.C.SENADORES**

- Tipos de Sesiones.-
- Comisiones.-
- Tramitación de los proyectos.-
- De la Discusión en general y en particular.-
- Del Orden en la Sesión.-
- De la votación.-
- De la Presidencia, Secretarías y Bloques.-

## DOCENTE

Proc. Pablo Hidalgo.

## BIBLIOGRAFÍA

Constitución Nacional, Provincial, Reglamento interno de la HCS., Bibliografía general de Héctor Pérez Bourbon, María Alejandra Svetaz, Fermín P. Ubertone, Nicolás Rona, Patricia Martínez. Manual de Derecho Constitucional, de Néstor Pedro Sagüés –

## EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Para la obtención del certificado del curso el alumno deberá realizar, participar y aprobar cada una de las actividades planteadas en los distintos módulos.

